

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00347 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 15/11/2000 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2030
Nombre Comercial: LEADER PLUS

Titular

KENOGARD, S.A.
 C/ Diputación, 279
 08007 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE S.A.S.
 10, Rue de la Voie Lactée - Parc d'Affaires de Crecy
 69370 SaintDidierAuMontDOr
 (Lyon)
 FRANCIA

Composición

SULFOSULFURON 80% [WG] P/P

Envases

Botes de polietileno de 125 g.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre						
	Amor del hortelano, Galium spp. Bromos, Bromus spp. (especies anuales) Bromos, Bromus spp. (especies plurianuales) Matricaria spp.					
Trigo	Mostazas silvestres, Sinapis spp.	25 g/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar entre BBCH 20-32.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Trigo	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Herbicida.No aplicar en cereal de primavera.
Se recomienda adoptar una estrategia para el manejo y prevención de la resistencia específica:- Realizar como máximo una aplicación por temporada con productos fitosanitarios que pertenezca al mismo modo de acción que sulfosulfuron (ALS).

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación




El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga y aplicación guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos y calzado resistente.
El trabajador deberá utilizar durante la reentrada ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.
Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto o ningún otro que contenga sulfosulfuron más de una vez cada dos años en suelos con pH<6.6 a dosis menores o iguales a 10 g s.a./ha.
 SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto o ningún otro que contenga sulfosulfuron más de una vez cada tres años en suelos con pH>6.6 a dosis menores o iguales a 10 g s.a./ha.
 SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto o ningún otro que contenga sulfosulfuron más de una vez cada dos años en suelos con pH<6.6 dosis mayores a 10 g s.a./ha.
 SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto o ningún otro que contenga sulfosulfuron en suelos con pH>6.6 para dosis mayores a 10 g s.a./ha.
 SPe1: Para proteger las aguas subterráneas y los organismos del suelo, no aplicar este producto o ningún otro que contenga sulfosulfuron antes de BBCH 20 en cereal de invierno.
 SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial para dosis de 10 g s.a./ha (una aplicación).
 SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 10 metros hasta las masas de agua superficial para dosis de 20 g s.a./ha (una aplicación).
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

